

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Destinados 400.000 euros en ayudas para actividades de promoción de productos agroalimentarios de calidad

Están dirigidas a las denominaciones de origen

Miércoles, 29 de junio de 2016

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha convocado ayudas por un importe total de 400.000 euros para actividades de promoción de productos agroalimentarios de calidad realizadas por las denominaciones de origen.

Las características de estas subvenciones, que forman parte del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, se detallan en una resolución del director general de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería publicada en el [Boletín Oficial de Navarra de hoy miércoles, 29 de junio](#).

Las entidades que podrán optar a estas ayudas son las denominaciones de origen protegidas: Pimiento del Piquillo de Lodosa, Queso Roncal, Queso Idiazabal, Aceite de Navarra, Vino de Navarra, Vino de Rioja, así como las indicaciones geográficas protegidas: Espárrago de Navarra, Alcachofa de Tudela, Ternera de Navarra, Cordero de Navarra, al igual que la Producción de Agricultura Ecológica.

Al tiempo de cumplir con su objetivo principal de promoción, otra de las finalidades de estas ayudas es mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias para asegurar el mantenimiento de un tejido socioeconómico estable, dinámico y atractivo en el ámbito rural con adecuadas condiciones de calidad de vida.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el próximo 4 de agosto en el Registro del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (c/ González Tablas, 9. Pamplona) o en el resto de lugares previstos en la ley.